



**SOLICITUD DE ADHESIÓN A LAS JORNADAS AMPLIADAS**

D. / D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_,  
 con D.N.I. núm. \_\_\_\_\_, perteneciente a la Unidad: \_\_\_\_\_, solicito mi adhesión a las **Jornadas Adicionales Ampliadas** descritas en los apartados 2.1.7. y 2.2 del Acuerdo Regulador del Régimen Especial del Cuerpo de Policía Municipal aprobado en Junta de Gobierno de 31 de enero de 2019, de forma voluntaria, por un tiempo de 2 años para su ejecución desde el 1 de febrero de 2019 en la siguiente modalidad:

**MAÑANA:**  **TARDE:**  **NOCHE 1:**

SE DEBERÁ MARCAR SÓLO UNA DE LAS 3 OPCIONES: A ó B ó C.

**Modelo A**

Tipo 1: marcar sólo el número final elegido.  
 Tipo 2: Opcional.

	1	2	3	4	5	6
TIPO 1 →	<input type="checkbox"/>					
	(NOCHE 1: MÁXIMO 5)					
TIPO 2 →	SÍ	NO				
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				

**Modelo B**

Tipo 1: marcar sólo el número final elegido.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
TIPO 1 →	<input type="checkbox"/>									
	(NOCHE 1: MÁXIMO 8)									
TIPO 2 →	Obligatorio.									
TIPO 3 →	Obligatorio.									

**Modelo C**

Tipo 1: marcar sólo el número final elegido.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
TIPO 1 →	<input type="checkbox"/>											
	(NOCHE 1: MÁXIMO 10)											
TIPO 2 →	Obligatorio.											
TIPO 3 →	Obligatorio.											
TIPO 4 →	Obligatorio.											

Quedo enterado/a y acepto las condiciones de prestación del servicio y las retribuciones en función de las jornadas realizadas, en el tipo y modelo elegido.

En Madrid,

a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019.

D. / D<sup>a</sup>. :

Firmado.

Si se presenta este formulario pierde su validez el anterior, si no se presenta mantiene su validez el anterior



<b>Tipo 1</b>	Jornada ordinaria adicional que se integraría a la jornada anual para cada turno. Jornada de 8 horas.
<b>Tipo 1 noche</b>	Jornada ordinaria adicional que se integraría a la jornada anual para los turnos de noche. Jornada de 10 horas.
<b>Tipo 2</b>	Dos jornadas a realizar en un fin de semana de 8 horas cada una en el mismo turno con una flexibilidad de entrada y salida de 4 horas, circunscrita en la misma unidad de Policía Municipal y calendarizadas con tres meses de antelación.
<b>Tipo 3</b>	Jornada de 8 horas calendarizada con tres meses de antelación pudiéndose prestar en las fechas y turnos, con una flexibilidad de entrada y salida de 4 horas, que determine las necesidades del servicio en cualquier ámbito funcional de Policía Municipal.
<b>Tipo 4</b>	Bolsa de 18 horas de disponibilidad, pudiéndose prestar en las fechas y horario que determine las necesidades del servicio en cualquier ámbito funcional y que serán convocadas a la realización del servicio con al menos cinco días de antelación. La duración mínima de la jornada sería de 6 horas y máxima de 12 horas.

En base a los tipos de jornadas descritas se establecen tres modelos de jornadas ampliadas:

<b>MODELO A</b>	<b>Jornada ampliada básica de adscripción voluntaria para toda la plantilla</b>
<p>Jornada ampliada en las siguientes condiciones:</p> <p>Adscripción voluntaria de jornadas ordinarias. Tipo 1. Cada componente podrá elegir hasta un máximo de 6 jornadas para turno de mañana y tarde o un máximo de 5 jornadas para el turno de noche 1. La realización de estas jornadas conllevará el devengo de un complemento de productividad por día efectivamente trabajado en las cuantías señaladas en el apartado 11 del presente Acuerdo y opcional 1 jornada Tipo 2 (equivalente a un fin de semana completo). La realización de estas jornadas conllevará el devengo de un complemento de productividad en las cuantías señaladas en el apartado 11 del presente Acuerdo.</p>	
<b>MODELO B</b>	<b>Jornada ampliada especial de adscripción voluntaria solo para la parte operativa de la plantilla</b>
<p>Jornada ampliada en las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Adscripción voluntaria de jornadas ordinarias. Tipo 1. Cada componente podrá elegir hasta un máximo de 10 jornadas para turno de mañana y tarde o un máximo de 8 jornadas para el turno de noche 1. La realización de estas jornadas conllevarán el devengo de un complemento específico de productividad por día efectivamente trabajado en las cuantías señaladas en el apartado 11 del presente Acuerdo.</li> <li>2 jornadas Tipo 2 (equivalentes a dos fines de semana completos) La realización de estas jornadas conllevarán el devengo de un complemento de productividad en las cuantías señaladas en el apartado 11 del presente Acuerdo.</li> <li>2 jornadas. Tipo 3. La realización de estas jornadas conllevará el devengo de un complemento de productividad en las cuantías señaladas en el apartado 11 del presente Acuerdo</li> </ul>	
<b>MODELO C</b>	<b>Jornada ampliada especial adaptada a servicios imprevistos solo para la parte operativa de la plantilla</b>
<p>Jornada ampliada en las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Adscripción voluntaria de jornadas ordinarias. Tipo 1. Cada componente podrá elegir hasta un máximo de 12 jornadas para turno de mañana y tarde o un máximo de 10 jornadas para el turno de noche 1. La realización de estas jornadas conllevarán el devengo de un complemento de productividad por día efectivamente trabajado en las cuantías señaladas en el apartado 11 del presente Acuerdo.</li> <li>2 jornadas Tipo 2 (equivalentes a dos fines de semana completos). La realización de estas jornadas conllevarán el devengo de un complemento de productividad por día efectivamente trabajado en las cuantías señaladas en el apartado 11 del presente Acuerdo.</li> <li>4 jornadas Tipo 3. La realización de estas jornadas conllevarán el devengo de un complemento específico de productividad por día efectivamente trabajado en las cuantías señaladas en el apartado 11 del presente Acuerdo.</li> <li>1 bolsa de horas Tipo 4. La realización de estas jornadas conllevarán el devengo de un complemento específico de productividad por día efectivamente trabajado en las cuantías señaladas en el apartado 11 del presente Acuerdo.</li> </ul>	